



# FICHA DE SEGURIDAD FUNGICIDA POLIVALENTE SISTÉMICO

N.º Registro: 23.636

## SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA.

### 1.1 Identificador del producto.

Nombre del producto: **FUNGICIDA POLIVALENTE SISTÉMICO**

Composición: Tetraconazol 12,5% (ME)

UFI: DUFO-W035-U00H-GUSE

### 1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados.

FUNGICIDA.

#### Usos desaconsejados:

Usos distintos a los aconsejados.

### 1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad.

Empresa: **PRODUCTOS FLOWER, S.A.**

Dirección: Pol. Ind. La Canaleta

Población: TÀRREGA

Provincia: LLEIDA

Teléfono: 973500188

E-mail: laboratorio@productosflower.com

### 1.4 Teléfono información toxicología: (Disponible 24h) 915 620 420

## SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS.

### 2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla.

Según el Reglamento (EU) No 1272/2008:

Aquatic Chronic 2: Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

### 2.2 Elementos de la etiqueta.

#### Etiquetado conforme al Reglamento (EU) No 1272/2008:

Pictogramas:



Frases H:

H411 Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Frases P:

P102 Mantener fuera del alcance de los niños.

P261	Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol.
P273	Evitar su liberación al medio ambiente.
P280	Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.
P405	Guardar bajo llave.
P391	Recoger el vertido.
P501	Eliminar el contenido/el recipiente de acuerdo con la normativa de residuos vigente.

Indicaciones de peligro suplementarias:

EUH210	Puede solicitarse la ficha de datos de seguridad.
EUH401	A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.

Contiene: docusato sódico

SP1 NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE (no limpiar el equipo de aplicación del producto, cerca de aguas superficiales. Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

SPe3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m hasta las masas de agua superficial.

### 2.3 Otros peligros.

Resultados de la valoración PBT y mPmB

- PBT: No aplicable.
- mPmB: No aplicable

## SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES.

### 3.1 Sustancias.

No  
Aplicable.

### 3.2 Mezclas.

Sustancias que representan un peligro para la salud o el medio ambiente de acuerdo con el Reglamento (CE) No. 1272/2008, tienen asignado un límite de exposición comunitario en el lugar de trabajo, están clasificadas como PBT/mPmB o incluidas en la Lista de Candidatos:

Identificadores	Nombre	%	(*) Clasificación - Reglamento 1272/2008	
			Clasificación	Límites de conc. específicos
N. registro: 613-174-00-3 N. CAS: 112281-77-3 N. CE: 407-760-6	tetraconazol (ISO), éter de (±)-2-(2,4-diclorofenil)-3-(1H-1,2,4-triazol-1-il)propilo y 1,1,2,2-tetrafluoroetilo	12,5	Acute Tox. 4 ,H332 AcuteTox. 4 , H302 Aquatic Chronic 2, H411	-
N. CAS: 577-11-7 N. CE: 209-406-4 N. registro: 01-2119491296-29-XXXX	docusato sódico	>= 2,5% < 10%	AcuteTox. 4 , H302 Eye Irrit. 2, H319	-

(\*) El texto completo de las frases H se detalla en la sección 16 de esta Ficha de Seguridad.

\* Consultar Reglamento (CE) N°1272/2008, Anexo VI, sección 1.2.

## **SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS.**

### **4.1 Descripción de los primeros auxilios.**

En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes.

#### **Inhalación.**

Situar al accidentado al aire libre, mantenerle caliente y en reposo, si la respiración es irregular o se detiene, practicar respiración artificial.

#### **Contacto con los ojos.**

Retirar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil de hacer. Lavar abundantemente los ojos con agua limpia y fresca durante, por lo menos, 10 minutos, tirando hacia arriba de los párpados y buscar asistencia médica.

#### **Contacto con la piel.**

Por regla general, el producto no irrita la piel. NUNCA utilizar disolventes o diluyentes.

#### **Ingestión.**

Si accidentalmente se ha ingerido, buscar inmediatamente atención médica. Mantenerle en reposo. NUNCA provocar el vómito.

### **4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados.**

No se conocen efectos agudos o retardados derivados de la exposición al producto.

### **4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente.**

No existe un antídoto específico

Tratamiento:

Ninguno en particular. Tratamiento sintomático Advertencia: Consultar con un Centro de Toxicología Someterse a control médico durante al menos 48 horas.

## **SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS.**

El producto NO está clasificado como inflamable, en caso de incendio se deben seguir las medidas expuestas a continuación

### **5.1 Medios de extinción.**

Medios de extinción apropiados:

Polvo extintor o CO2. En caso de incendios más graves también espuma resistente al alcohol y agua pulverizada.

Medios de extinción no apropiados:

No usar para la extinción chorro directo de agua. En presencia de tensión eléctrica no es aceptable utilizar agua o espuma como medio de extinción.

### **5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla. Riesgos especiales.**

El fuego puede producir un espeso humo negro. Como consecuencia de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: monóxido de carbono, dióxido de carbono. La exposición a los productos de combustión o descomposición puede ser perjudicial para la salud.

### **5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios.**

Refrigerar con agua los tanques, cisternas o recipientes próximos a la fuente de calor o fuego. Tener en cuenta la dirección del

viento. Evitar que los productos utilizados en la lucha contra incendio pasen a desahucios, alcantarillas o cursos de

agua. Los restos de producto y medios de extinción pueden contaminar el medio ambiente acuático.

Equipo de protección contra incendios.

Según la magnitud del incendio, puede ser necesario el uso de trajes de protección contra el calor, equipo respiratorio autónomo, guantes, gafas protectoras o más caras faciales y botas.

## **SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL.**

### **6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia.**

Para control de exposición y medidas de protección individual, ver sección 8.

### **6.2 Precauciones relativas al medio ambiente.**

Cubrir eventuales tapas de alcantarillas en el área de preparación o aplicación de la mezcla. Para proteger a los animales acuáticos, respete una zona de seguridad no tratada, garantizando una distancia de las masas de agua superficiales de acuerdo con las instrucciones adicionales de la etiqueta.

No dejar que se introduzca en el alcantarillado ni que contamine las aguas.

Al penetrar en las aguas o en el alcantarillado, avisar a las autoridades pertinentes.

Diluir con mucha agua.

Evitar que penetre en la canalización /aguas de superficie /aguas subterráneas.

### **6.3 Métodos y material de contención y de limpieza.**

Contener y recoger el vertido con material absorbente inerte (tierra, arena, vermiculita, tierra de diatomeas...) y limpiar la zona inmediatamente con un descontaminante adecuado.

Depositar los residuos en envases cerrados y adecuados para su eliminación, de conformidad con las normativas locales y nacionales

(ver sección 13).

### **6.4 Referencia a otras secciones.**

Para control de exposición y medidas de protección individual, ver sección 8.

Para la eliminación de los residuos, seguir las recomendaciones de la sección 13.

## **SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO.**

### **7.1 Precauciones para una manipulación segura**

Lavar las manos después de cada uso

Remover y lavar la ropa contaminada ante de utilizarla de nuevo.

La ropa contaminada debe cambiarse antes de ingresar a los comedores.

Asegurar suficiente ventilación /aspiración en el puesto de trabajo.

Evitar la formación de aerosoles.

• **Prevención de incendios y explosiones:** No se requieren medidas especiales.

### **7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades**

#### **Almacenamiento:**

Exigencias con respecto al almacén y los recipientes: No se requieren medidas especiales.

Normas en caso de un almacenamiento conjunto: No es necesario.

Indicaciones adicionales sobre las condiciones de almacenamiento:

Mantener el recipiente cerrado herméticamente.

### **7.3 Usos específicos finales**

No existen más datos relevantes disponibles.

**SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL.****8.1 Parámetros de control****Componentes con valores límite admisibles que deben controlarse en el puesto de trabajo:**

El producto no contiene cantidades relevantes de sustancias con valores límite que exijan un control en el puesto de trabajo.

**Indicaciones adicionales:** Como base se han utilizado las listas vigentes en el momento de la elaboración.

**8.2 Controles de la exposición****Controles técnicos apropiados**

Valores límite de exposición DNEL:

Datos referidos a dioctilsulfosuccinato de sodio:

Nombre del componente/Tipo Exposición/Valor/Población/Efectos

DNEL Largo plazo (repetido) dérmico

31,3 mg/kg bw/día

Trabajadores

DNELA largo plazo (repetido)

inhalaación 44,1 mg/m<sup>3</sup>

Trabajadores

DNELA largo plazo, Dérmica

18,8 mg/kg bw/día

Población general

DNELA largo plazo Inhalación

13 mg/m<sup>3</sup> Población general

DNELA largo plazo

Oral 18,8 mg/kg Población general

Valores límite de exposición PNEC:

Datos referidos a dioctilsulfosuccinato de sodio:

Nombre del componente / Tipo / Compartimento / Valor

PNEC Agua dulce 0,0066 mg / l

DNEL Agua de mar 0,00066 mg / l

DNEL Emisión intermitente 0,066 mg / kg

DNEL Sedimentos de agua dulce 0,653 mg / kg

DNEL Sedimentos de agua de mar 0,0653 mg/kg

STP122 mg/kg

Procedimientos de control ambiental:

La medición de sustancias químicas en el lugar de trabajo debe realizarse con métodos estandarizados (por ejemplo, UNI EN 689: 1997: Atmósfera en el lugar de trabajo - Guía para la evaluación de la exposición por inhalación a compuestos químicos para la comparación con los valores límite). y estrategia de medición, UNI EN 482: 2006. Atmósferas en el lugar de trabajo - Requisitos generales para la realización de procedimientos de medición de agentes químicos) o, en su defecto, con métodos apropiados, más adelante ver punto 7.

**Medidas de protección individual, tales como equipos de protección personal**

**Medidas generales de protección e higiene:** Lavarse las manos antes de las pausas y al final del trabajo.

**Protección respiratoria:**

Si la exposición va a ser breve o de poca intensidad, colocarse una máscara respiratoria. Para una exposición más intensa o de mayor duración, usar un aparato de respiración autónomo.

**Protección de las manos**

Guantes de protección

El material del guante deberá ser impermeable y resistente al producto / sustancia / preparado.  
Ante la ausencia de tests específicos, no se puede recomendar ningún material específico para guantes de protección contra el producto / preparado / mezcla de sustancias químicas.  
Selección del material de los guantes en función de los tiempos de rotura, grado de permeabilidad y degradación.

**Material de los guantes**

Guantes de goma

La elección del guante adecuado no depende únicamente del material, sino también de otras características de calidad, que pueden variar de un fabricante a otro. Teniendo en cuenta que el producto está fabricado a partir de diferentes materiales, su calidad no puede ser validada de antemano, de modo que los guantes deberán ser controlados antes de su utilización.

**Tiempo de penetración del material de los guantes**

Tiempos de permeación: > 480 minutos

Grosor: >0,1 mm

El tiempo de resistencia a la penetración exacto deberá ser pedido al fabricante de los guantes. Este tiempo debe ser respetado.

**Protección de los ojos/la cara** No es necesario para un uso normal. Se recomienda el uso de gafas.

**Protección del cuerpo:** Llevar traje de protección TYVEK conforme a la norma UNI EN ISO 27065/A1

**SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS****9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas.**

Aspecto: Líquido ligeramente amarillento.

Color: Amarillento

Olor: Débil y característico

Umbral olfativo: No determinado

pH:6.3 (1%)

Punto de Fusión: 10°C

Punto /intervalo de ebullición: 100 °C (CAS: 7732-18-5 agua destilada, de conductividad o de igual grado de pureza)

Punto de inflamación: >100 °C

Tasa de evaporación: No relevante

Inflamabilidad (sólido, gas): No conocido

Límite inferior de explosión: 2,6 Vol % (CAS: 57-55-6 propano-1,2-diol)

Límite superior de explosión: 12,6 Vol % (CAS: 57-55-6 propano-1,2-diol)

Presión de vapor: 0,23 m Pa a 20 °C (referido a la sustancia activa)

Densidad de vapor: No conocido

Densidad relativa:1.08 kg/l

Solubilidad: Produce emulsiones

Liposolubilidad: N.D./N.A.

Hidrosolubilidad: N.D./N.A.

Coefficiente de reparto (n-octanol/agua): 3,53 a 20 °C (referido a la sustancia activa)

Temperatura de autoinflamación: 450 °C

Temperatura de descomposición: No relevante

Viscosidad: 0.18 mPas

Propiedades explosivas: No explosivo

Propiedades comburentes: No comburentes

N.D./N.A.= No Disponible/No Aplicable debido a la naturaleza del producto.

**9.2 Otros datos.**

Datos importantes para la protección de la salud y del medio ambiente y para la seguridad

Temperatura de ignición: El producto no es auto-inflamable

Propiedades explosivas: El producto no es explosivo.

Concentración del disolvente:

Disolventes orgánicos: 12,0 %

Agua: 65,8 %

Contenido de cuerpos sólidos: 3,0 %

Cambio de estado

Tasa de evaporación: No determinado.

## SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD.

### 10.1 Reactividad.

El producto no presenta peligros debido a su reactividad.

### 10.2 Estabilidad química.

Es table b ajo las condiciones de manipulación y almacenamiento recomendadas (ver epígrafe 7).

### 10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas.

El p ro ducto no presenta posibilidad de reacciones peligrosas.

### 10.4 Condiciones que deben evitarse.

Evitar cualquier tipo de manipulación incorrecta.

### 10.5 Materiales incompatibles.

Mantener alejado de agentes oxidantes y de materiales fuertemente alcalinos o ácidos, a fin de evitar reacciones exotérmicas.

### 10.6 Productos de descomposición peligrosos.

No s e descompone si s e destina a los usos p revistos.

## SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

### 11.1 Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008

· **Toxicidad aguda** A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

· **Valores LD/LC50 (dosis letal /dosis letal = 50%) relevantes para la clasificación:**

Los datos experimentales relativos a la toxicidad por inhalación se determinaron a la concentración máxima alcanzable.

Oral LD50 >2.000 mg/kg (rata)

Dermal LD50 >2.000 mg/kg (rata)

Inhalatorio LC50/4 h >2,84 mg/l (rata)

**CAS: 112281-77-3 Tetraconazole**

Oral LD50 1.031 mg/kg (rata)

Dermal LD50 >2.000 mg/kg (rata)

Inhalatorio LC50/4 h >3,66 mg/l (rata)

**CAS: 577-11-7 docusato sódico**

Oral LD50 1.900 mg/kg (rata)

#### a) Corrosión o irritación cutáneas

No irritante (conejo)

Método: Directriz de la OCDE n. 404

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

**b) Lesiones oculares graves o irritación ocular**

Resultado: No irritante (conejo)

Directrices del método OCDE 405

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

**c) Sensibilización respiratoria o cutánea**

No sensibilizante (Conejillo de Indias) (OECD 406)

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

**d) Mutagenicidad en células germinales**

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

**e) Carcinogenicidad**

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

**f) Toxicidad para la reproducción**

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

**g) Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición única**

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

**h) Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición repetida**

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

**i) Peligro por aspiración**

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

**j) Indicaciones toxicológicas adicionales:**

Datos referidos al tetraconazol:

Toxicidad aguda:

LD50 (oral) (OECD 401, EEC B.1):

1248 mg/kg (rata, macho)

1031 mg/kg (rata, hembra)

LD50 (dérmica) (OCDE 402):

> 2000 mg/kg (conejo)

LC50 (4h) (inhalación) (OECD 403):

2,83 mg/l de aire (rata, macho, solo nariz)

> 3,66 mg/l aire (rata) (conc. máxima alcanzable)

Poder irritante:

Piel: No irritante (conejo). No clasificado como sustancia irritante de la piel (OECD 404)

Ojos: No irritante (conejo). No clasificado como sustancia irritante para los ojos (OECD 405)

Sensibilización:

Piel: No clasificado como sensibilizante

(ECD 406, US EPA 81-6, conejillo de indias, prueba de Buehler; OECD 406, EEC B.6: conejillo de indias)

Toxicidad a corto plazo:

NOAEL oral:

rata, 90 gg.: 4,1 mg/kg bw/d (OECD 408; US EPA 82-1)

NOAEL oral:

perro, 1 año: 2,95 mg/kg bw/d (OECD 452; US EPA 83-1)

Efecto cancerígeno (OCDE 451):

Sin efecto cancerígeno

Efecto mutagénico (EPA-TSCA 793400):

Sin efecto mutagénico

Efecto teratogénico (EPA-TSCA 793400):

Sin efecto teratogénico

Los datos se refieren al di-(2-etilhexil) sulfosuccinato sódico:

(a) toxicidad aguda: OCDE 401 Oral Rat LD50 > 3000 mg/kg - Fuente: bibliografía. - Nota: valor macho

OCDE 401

Oral Rat LD50 > 2100 mg/kg - Fuente: bibliografía. - Nota: valor hembra

OCDE 402

Piel Conejo LD50 > 10000 mg/kg - Periodo: 24h - Fuente: bibliografía.

b) Corrosión/irritación cutánea:

OCDE 404 Piel de conejo: irritante. - Tiempo: 4h - Fuente: bibliografía EPA 16 CFR: 1500.42 Conejo:

Ligeramente irritante. - Fuente: bibliografía

c) Lesiones oculares graves/irritación:

OCDE 405 Ojo de conejo: Provoca lesiones oculares graves. - Tiempo: 72h - Fuente: bibliografía

d) Sensibilización respiratoria / cutánea Sensibilización cutánea: no sensibilizante - Fuente: bibliografía

e) Mutagenicidad en células germinales OECD 471 Bacteria: No mutagénico. - Fuente: bibliografía

f) Efecto cancerígeno: No cancerígeno - Fuente: bibliografía

g) Toxicidad para la reproducción: OCDE 416 Rata Oral: No tóxico para la reproducción. - Fuente:

bibliografía

h) STOT - exposición única: OCDE 408 Rata Oral NOAEL = 750 mg/kg - Tiempo: 90 días - Fuente:

bibliografía

## 11.2 Información relativa a otros peligros

### Propiedades de alteración endocrina

Ninguno de los componentes está incluido en una lista

## SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA.

### 12.1 Toxicidad.

Toxicidad acuática:

Datos de la mezcla (Tetraconazol 125 g/L):

Peces-Toxicidad aguda:CL50 (96h):25,81 mg/l (OCDE 203)

Invertebrados-Daphnia magnaEC50 (48h): 48,6 mg/l (OCDE 202)

algas-Desmodesmus subspicatus,EbC50 (72h): 1,67 mg/l (OCDE 201)

Datos sobre el tetraconazol: Peces -Toxicidad aguda/crónica (OCDE 203, EPA 72-1):

Trucha arco iris, CL50 (96h): 4,8 mg/l;

NOEC (96 h): 1,0 mg/l

Pez luna, CL50 (96 h): 4,3 mg/l;

NOEC (96 h): 1,8 mg/l

Primera fase de vida (OCDE n 210):

Pececillos, NOEC (28 g): 0,96 mg/l

NOEC (34 g): 1,09 mg/l

Invertebrados - Toxicidad aguda/crónica (OCDE 202):

Daphnia magna

EC50 inm (48 h): 3,0 mg/l;

NOEC (21 g): 0,44 mg/lalgas

Toxicidad aguda/crónica (OCDE 203, EPA 72-1):

Scenedesmus subspicatus

ErC50 (72h): 0,41 mg/lEbC50 (72h): 0,27 mg/l

NOEC (72h): 0,14 mg/l

Plantas acuáticas - Impacto (Guía OCDE, borrador; Guía US EPA)

Lemna GibbaEC50 (7 días, estática): 0,52 mg/l;

NOEC: 0,032 mg/l ;

LOEC: 0,10 mg/lErC50 (7d): 1,56 mg/l;

NOEC: 0,10 mg/l; BASES: 0,32 mg/l

### 12.2 Persistencia y degradabilidad

Datos referidos al tetraconazol:

El tetraconazol es estable a la hidrólisis y no se espera que se degrade por fotólisis.

El tetraconazol no es fácilmente biodegradable.

### 12.3 Potencial de bioacumulación

Datos referidos a tetraconazol:

FBC = 35,7 (pescado entero)

### 12.4 Movilidad en el suelo

Datos referidos al tetraconazol:

Movilidad: Koc 531 a 1922 mL/g (4 suelos)

El tetraconazol tiene baja movilidad en suelos ácidos

### 12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB

PBT: No aplicable.

mPmB: No aplicable.

### 12.6 Propiedades de alteración endocrina

El producto no contiene sustancias con propiedades disruptoras endocrinas.

### 12.7 Otros efectos adversos

**Observación:** Tóxico para peces.

**Indicaciones medioambientales adicionales:**

**Indicaciones generales:**

Nivel de riesgo para el agua 2 (autoclasiación): peligroso para el agua

No dejar que se infiltre en aguas subterráneas, aguas superficiales o en alcantarillados.

Una cantidad mínima vertida en el subsuelo ya representa un peligro para el agua potable.

Vertido en aguas superficiales, también es tóxico para los peces y el plancton.

También es tóxico para organismos acuáticos

## SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN.

### 13.1 Métodos para el tratamiento de residuos

**Recomendación:**

X Producto:

Métodos de eliminación: la generación de residuos debe evitarse o minimizarse siempre que sea posible. La eliminación de este producto, soluciones y cualquier subproducto debe realizarse siempre de acuerdo con las disposiciones legales sobre protección del medio ambiente y eliminación de residuos y los requisitos de cada autoridad local pertinente. Elimine los productos sobrantes y no reciclables a través de una empresa de eliminación de residuos autorizada. Los residuos no tratados no deben eliminarse por la red de alcantarillado a menos que cumplan plenamente los requisitos de cada entidad y la legislación.

**Residuos peligrosos:**

la clasificación del producto podría responder a los criterios de los residuos peligrosos. Es responsabilidad de la persona que produce el residuo determinar la toxicidad y las propiedades físicas del material generado para

establecer la identificación exacta del residuo y los métodos de eliminación de acuerdo con la normativa aplicable. Póngase en contacto con el servicio autorizado de eliminación de residuos para la correcta atribución del código CER.

**Embalaje:** Métodos de eliminación: la generación de residuos debe evitarse o reducirse al mínimo siempre que sea posible. Los residuos de envases deben reciclarse. La incineración o el vertido sólo deben considerarse cuando el reciclado no sea factible. Precauciones especiales: No eliminar el producto y el envase si no es con las debidas precauciones. Debe tenerse cuidado al manipular envases vacíos que no hayan sido limpiados o enjuagados. Los envases vacíos o los revestimientos pueden retener residuos del producto. Evitar la dispersión y escorrentía de cualquier material derramado y el contacto con el suelo, cursos de agua, desagües y alcantarillas. El envase completamente vaciado no debe dispersarse en el medio ambiente. El envase no puede reutilizarse

No debe desecharse con la basura doméstica. Evite el vertido al alcantarillado o cuerpos de agua.

**Código de residuo:**

Producto

CER 02 01 08\* Residuos agroquímicos que contienen sustancias peligrosas

embalaje



CER 15.01.10\* Envases que contienen residuos de sustancias peligrosas o contaminados por dichas sustancias

**Catálogo europeo de residuos Referencia:** Directiva 2001/118/CE

**Embalajes sin limpiar:**

- **Recomendación:** Eliminar conforme a las disposiciones oficiales.
- **Producto de limpieza recomendado:** Agua, eventualmente añadiendo productos de limpieza.

**SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE.**

<b>14.1 Número ONU o número ID · ADR, IMDG, IATA</b>	UN3082
<b>14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas</b>	
ADR	3082 SUSTANCIA LÍQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. ((+/-)2-(2,4-diclorofenil)-3-(1H-1,2,4-triazol-1-il)propil-1,1,2,2-tetrafluoroetiléter)
IMDG	ENVIRONMENTALLY HAZARDOUS SUBSTANCE, LIQUID, N.O.S. (Tetraconazole), MARINE POLLUTANT
IATA	ENVIRONMENTALLY HAZARDOUS SUBSTANCE, LIQUID, N.O.S. (Tetraconazole)
<b>14.3 Clase(s) de peligro para el transporte</b> ADR, IMDG, IATA	
 	
Clase Etiqueta	9 Materias y objetos peligrosos diversos 9
<b>14.4 Grupo de embalaje</b> ADR, IMDG, IATA	III
<b>14.5 Peligros para el medio ambiente:</b> Contaminante marino: Marcado especial (ADR): Marcado especial (IATA):	Símbolo (pez y árbol) Símbolo (pez y árbol) Símbolo (pez y árbol)
<b>14.6 Precauciones particulares para los usuarios</b> No de identificación de peligro (Número Kemler):	Atención: Materias y objetos peligrosos diversos 90

Número EMS: Stowage Category:	F-A,S-F A
<b>14.7 Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI</b>	No aplicable
Transporte/datos adicionales: Quantity limitations	En avión de pasajeros/ferrocarril: 60 L Sólo en aviones de carga: 220 L
ADR · Cantidades limitadas (LQ) · Cantidades exceptuadas (EQ)  · Categoría de transporte · Código de restricción del túnel	5L Código: E1 Cantidad neta máxima por envase interior: 30 ml Cantidad neta máxima por embalaje exterior: 1000 ml 2 E
IMDG · Limited quantities (LQ) · Excepted quantities (EQ)	5L Código: E0 Cantidad neta máxima por embalaje interior: 30 ml Cantidad neta máxima por embalaje exterior: 1000 ml
· "Reglamentación Modelo" de la UNECE:	UN 3082 SUSTANCIA LÍQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. ( + / - ) 2 - ( 2 , 4 - DICLOROFENIL)-3-(1H-1,2,4-TRIAZOL-1-IL)PROPIL1,1,2,2-TETRAFLUOROETILÉTER), 9, III

### SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA.

#### 15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

- **Directiva 2012/18/UE**

- **Sustancias peligrosas nominadas - ANEXO I** Ninguno de los ingredientes está en la lista.

- **Categoría Seveso E2** Peligroso para el medio ambiente acuático

- **Cantidad umbral (toneladas) a efectos de aplicación de los requisitos de nivel inferior** 200 t

- **Cantidad umbral (toneladas) a efectos de aplicación de los requisitos de nivel superior** 500 t

- **REGLAMENTO (CE) nº 1907/2006 ANEXO XVII Restricciones: 3**

**Directiva 2011/65/UE sobre restricciones a la utilización de determinadas sustancias peligrosas en aparatos eléctricos y electrónicos - Anexo II**

ninguno de los componentes está incluido en una lista

- **REGLAMENTO (UE) 2019/1148**

**Anexo I - PRECURSORES DE EXPLOSIVOS RESTRINGIDOS (Valor límite superior a efectos de la concesión de licencias con arreglo al artículo 5, apartado 3)**

ninguno de los componentes está incluido en una lista

**Anexo II - PRECURSORES DE EXPLOSIVOS NOTIFICABLES**

ninguno de los componentes está incluido en una lista

**Reglamento (CE) no 273/2004 sobre precursores de drogas**

ninguno de los componentes está incluido en una lista

**Reglamento (CE) N o 111/2005 por el que establecen normas para la vigilancia del comercio de precursores de drogas entre la Comunidad y terceros países**

ninguno de los componentes está incluido en una lista

**15.2 Evaluación de la seguridad química:**

Se realizó una evaluación de la exposición en el campo de la seguridad del producto de acuerdo con lo establecido en el Reglamento UE 1107/2009. Consultar la información mencionada en las secciones 7, 8, 13 y 16 y las condiciones de autorización que figuran en la etiqueta del producto No se ha realizado una valoración de la seguridad química.

Una evaluación de la seguridad química no se ha llevado a cabo.

**SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN.**

Los datos se fundan en el estado actual de nuestros conocimientos, pero no constituyen garantía alguna de cualidades del producto y no generan ninguna relación jurídica contractual.

**· Frases relevantes**

H302 Nocivo en caso de ingestión.

H319 Provoca irritación ocular grave.

H332 Nocivo en caso de inhalación.

H411 Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

· **Clasificación con arreglo al Reglamento (CE) nº 1272/2008** Aquatic Chronic 2, H411: basado en el cálculo

**· Abreviaturas y acrónimos:**

ADR: Accord relatif au transport international des marchandises dangereuses par route (European Agreement Concerning the

International Carriage of Dangerous Goods by Road)

IMDG: International Maritime Code for Dangerous Goods

IATA: International Air Transport Association

GHS: Globally Harmonised System of Classification and Labelling of Chemicals

EINECS: European Inventory of Existing Commercial Chemical Substances

ELINCS: European List of Notified Chemical Substances

CAS: Chemical Abstracts Service (division of the American Chemical Society)

LC50: Lethal concentration, 50 percent

LD50: Lethal dose, 50 percent

PBT: Persistent, Bioaccumulative and Toxic

vPvB: very Persistent and very Bioaccumulative

Acute Tox. 4: Toxicidad aguda – Categoría 4

Eye Irrit. 2: Lesiones oculares graves o irritación ocular – Categoría 2

Aquatic Chronic 2: Peligroso para el medio ambiente acuático - peligro acuático a largo plazo – Categoría 2